

Información para estudiantes extranjeros

Las y los estudiantes extranjeros que cursen carreras de posgrado en la Universidad Nacional de Río Cuarto deberán gestionar la **Convalidación de su título de grado**. Este trámite es indispensable para que, al finalizar la carrera, pueda emitirse el **Diploma** y el **Certificado Analítico Final**.

Para realizar el trámite deberán seguir los siguientes pasos:

1. Ingresar al sitio convalidaciones.siu.edu.ar
2. Consultar la documentación requerida y verificar que se encuentre completa, de acuerdo con los requisitos establecidos.
3. Solicitar un turno en línea.
4. Al momento de iniciar la gestión, seleccionar la modalidad **"Convalidación Provisoria para Estudiar"**.

Importante: La realización de este trámite es obligatoria. En caso de no efectuar la convalidación, el Diploma y el Certificado Analítico Final se emitirán con la leyenda: *"El presente título no habilita para el ejercicio profesional en la República Argentina"*.